UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ESCUELA SUPERIOR DE TRABAJO SOCIAL

CÁTEDRA DE DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

TITULAR: DR. JAIME CÉSAR LIPOVETZKY

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: LIC. E. TERESA MURACA

AYUDANTE: LIC. INÉS ELENA SARRINI

CICLO LECTIVO 2000



ASPECTOS ORGANIZATIVOS

Modalidades:	
1* Por prod	noción:
	Asistencia a teóricos 80%
	Asistencia a talleres 80%
2* Con exa	men final:
	No haber cumplido con los requisitos antes mencionados.
Se reque	erirá:
	Informe linal y coloquio.
3* Examen	en condición de libre.
4* Estos as circunst	spectos podrán sufrir modificaciones de acuerdo a tancias que alteren el organigrama del ciclo lectivo.



PRIMER EJE

- 1* Presentación de la materia.
- 2⁸ Breve introducción al Derecho.
- 3* Las diferentes ramas del Derecho.
- Clasificación
- El derecho laboral. Concepto. Fuentes.
- 4* La Constitución Nacional.
- Los Derechos y Garantías Constitucionales. El principio de igualdad ante la Ley. Las normas antidiscriminatorias. La protección del trabajo y el artículo 14 bis de la Constitución Nacional. Los Derechos Humanos y su ejercicio. Instituciones de referencia. Modalidad de uso, Acceso a la justicia y gratuidad.
- El debido proceso y la garantía en juicio. El principio de igualdad en el debido proceso. El principio "in-dubio pro operario". El trabajo social, su intervención en la promoción y aseguramiento de las garantías constitucionales. Los derechos individuales.
- 5* La legislación laboral en nuestro país.
- Ley nº 20.744 Contrato de Trabajo.
- Concepto de Flexibilización Laboral y su crítica.
- Ley de Empleo, Orígen, Diferencia con la Ley de Contrato de Trabajo.
- Regimen Nacional de contrato agrario. PYMES: Ley 24467 Nuevas modalidades de contratación laboral. (Ley 24465)
- 6* La protección de la integridad psicofísica de los Trabajadores:
- El Art. 75 de la Ley de C. de T. y las obligaciones del empleador.
- El Art. 212 de la Ley de C. de T. y su naturaleza previsional. Significado.
- Trabajo de Mujeres. Disposiciones generales. Arts. 172, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182.
- Trabajo de los Menores. Disposiciones Generales. Arts. 187 a 195.
- 7* Leyes de accidentes de trabajo. Historia. Evolución.
- Aportes de la práctica de la jurisprudencia. Definición de accidente de trabajo. Enfermedad profesional. Enfermedad accidente. De accidente "in-itínere". Características de cada una de ellas. Accidentes y enfermedades inculpables. Arts. 208 a 213.
- Nueva legislación sobre accidentes de trabajo. Inconstitucionalidad de la Ley de Riesgos del Trabajo nº 24557.



- 8* Talleres protegidos. Cooperativas. Micro-emprendimientos.
- Reglamentación
- Organización
- Peculio. Sueldo. Salario

SEGUNDO EJE

1* Derecho Colectivo del Trabajo.

- Las Convenciones Colectivas. Historia y evolución del Instituto.
- Diferencia entre la Ley 14250 originaria y la normativa vigente.
- Convenio Colectivo y Contrato Individual. Sus diferencias conceptuales.
- Las Instituciones y las Cláusulas. Su validez. El principio de subsistencia.

2* La Seguridad Social

- Los Sistemas Previsionales. La Seguridad Social en las leyes laborales. El Art. 212 de la Ley de Contrato de Trabajo.
- Los Seguros Sociales: Seguros Colectivos. Seguros Individuales. Los regimenes previsionales en la Prov. De Bs. As. Los Sistemas de Salud. El Trabajo Social en la Prevención de Enfermedades.
- Asignaciones Familiares.
- Intervención del Trabajo Social, Utilización de los recursos institucionales de la Seguridad Social.

3* El Desarrollo Sindical

- Su Historia y Evolución. De la Corporación medieval al Sindicato moderno.
- El principio Clasista. La independencia frente al Empleador, al Estado y a los Partidos Políticos. Afiliación. El papel de los Delegados. Fuero Sindical.
- Tipos de organizaciones Sindicales: Vertical, Horizontal. La Organización Internacional del Trabajo OIT.
- El rol del Trabajador Social en los organismos Sindicales.

4* Ley de Ejercicio Profesional

- Ley de Incumbencias 10751 del Licenciado en Trabajo Social.
- Gremios. Asociaciones. Colegiaturas. Matriculación.
- El Trabajo Social y su intervención en los diferentes ámbitos dondo directa o indirectamente esté vinculado al Derecho Laboral.



TERCER EJE

1* El Trabajo en el Marco de la Globalización

- El Desarrollo desigual.
- La conceptualización del trabajo a través del tiempo.

2* La cuestión del trabajo en el MERCOSUR.

- Los caminos de la integración.
- Integración, Justicia Social, y medio ambiente.
- Relación entre el costo laboral y los precios relativos y absolutos.
- Voluntad política para la integración.
- Aspectos microsociales de la integración regional con Chile.
- Coordinación de posiciones en foros internacionales.
- Armonización de legislaciones.
- La Previsibilidad en el Contrato.



BIBLIOGRAFÍA

PRIMER EJE

Apuntes de Câtedra

Constitución Nacional

Tratado Práctico de Derecho del Trabajo de Ernesto Krotoschin. Vol. I, 4ª edic. Ediciones Depalma, Cap. 2

Declaración de la Sociedad Argentina de Derecho Laboral. Texto de Cátedra

Leves del Trabajo E. Bregna.

Krotoschin Ernesto, "Manual de Derecho del Trabajo" Ed. Depalma 1987.

SEGUNDO EJE

Centeno, Justo López y Fernández Madrid "Ley de Contrato de Trabajo Comentada". Ed. Contabilidad Moderna 1978. —cap, 11 y 111

Vazquez Vialard Antonio "Tratado de Derecho del Trabajo". Ed. Astrea. 1982/86

ldem, "Accidentes y enfermedades del trabajo" Ed. Astrea

Corte Nestor, "El Modelo Sindical Argentino" Ed. Rubinzal Culzoui Santa Fe 1994

TERCER EJE

Samir Amin (El desarrollo desigual) Ed. Planeta-Agostini

Lipovetzky JaimeCésar "Segunda Carta a un Jesuita"

Idem Un Modelo para una Critica o una Critica para un Modelo.

Idem y Daniel Andrés Lipovetzky "Mercosur, estrategias para la integración". Cap. II, Cap. VIII, Ed. L.T.R.Sao Paulo.

Marta Belem, am Alejandro Rofman. Compiladores. "Integración y Sociedad en el Cono Sur". Las Relaciones con el Mercosur y Chile.



DERECHO LABORAL Y TRABAJO SOCIAL

TALLERES

FUNDAMENTACIÓN

Capacitar vinculando herramientas teóricas y prácticas, con elementos básicos que faciliten el desempeño del trabajador social, para reconocer los derechos de los trabajadores en su ejercicio cotidiano en el desenvolvimiento de las relaciones de empleo, en la actuación gremial tanto en la resolución de conflictos a nivel individual como colectivos.

PARA ELLO SE PROPONE:

- Analizar y discutir las leyes fundamentales de regulación del trabajo.
- Construír una modalidad de abordaje desde el Trabajo Social en diferentes problemáticas de relación laboral.
- El rol del Trabajador Social en la defensa de los derechos de los trabajadores para su ejercicio cotidiano.

METODOLOGÍA

Los Talleres constan de 3 tres etapas:

- Información, lectura y difusión de los textos donde se inscriben las normas fundamentales del Derecho Laboral.
- Trabajos prácticos que permitan el análisis y crítica del Marco Teórico de referencia.
- Formación de equipos de trabajo, con el objetivo de elaborar un informe final, con la problemática elegida por el alumno y la intervención del Trabajo Social en su abordaje.

SE TOMARÁ COMO EVALUACIÓN EL PROMEDIO DE TRES NOTAS:

- 1. La participación en los talleres.
- 2. La resolución de los trabajos prácticos.
- 3. El trabajo escrito final.

DURACIÓN: a partir de la segunda semana de Abril, hasta la segunda semana de Noviembre.

Los teóricos se dictarán los días jueves de 8 a 10 hs.

Los talleres tendrán una duración de 2 (dos) horas semanales.

• En día y hora a establecerse.



ANEXO

- Dadas las modificatorias constantes en los temas vinculados al Derecho
 Laboral y a la Seguridad Social, la propuesta de este año para los Prácticos ha
 de sufrir algunas modificaciones, de acuerdo a las exigencias que de la realidad,
 las circunstancias y la coyuntura vayan surgiendo, con el propósito de no
 perder vigencia.
- Además acorde a las posibilidades de la cátedra, es nuestra intención, la de convocar a profesionales del Trabajo Social y otras disciplinas, para que den cuenta de sus experiencias acerca de las modificaciones producidas en el área laboral.



PROGRAMA

1* El Derecho Laboral, Definición, Fuentes,

- La Constitución Nacional, art. 14 y 14 bis.
- El Trabajo Social, su intervención a la formación y aseguramiento de las garantías constitucionales.
- 2* La protección de la integridad psicofísica de los trabajadores.
- Leyes de Accidentes de Trabajo.
- Flexibilización Laboral.
- Talleres Protegidos.
- Cooperativas, Micro-emprendimientos.
- Problemática de la Mujer.
- 3* Derecho Colectivo del Trabajo.
- La Seguridad Social.
- Sindicato, Gremio.
- Lev de Ejercicio Profesional.
- 4* El Trabajo Social marcando la globalización.
- El desarrollo desigual.
- La cuestión del trabajo en el Mercosur.
- 5* Bibliografía
- Apuntes de Cátedra.
- Constitución Nacional
- Constitución Provincial
- Tratado Práctico del Derecho del Trabajo.

E. Krotoschin, Vol. I Cap. 2 Ed. Depalma 1982.

- Ley de Contrato de Trabajo
- Ley de Contrato de Trabajo Comentada. Cap. Ly II

Justo López, Centeno, y F. Madrid. Ed. Contabilidad Moderna 1978.

• Tratado de Derecho de Trabajo.

Vazquez Vialard. Ed. Astrea 1986.

• Investigación colectiva a la baja implementación de la flexibilización laboral.

Ricardo J. Cornaglia.

• El Desarrollo Desigual.

Samir Amin. Ed. Planeta Agostini.

• Carta a un Jesuita, Segunda Carta a un Jesuita.

Jaime César Lipovetzky

- Mercosur: Estrategias para la Integración. Ibid
- El Fin del Trabajo. Ana P. De Quiroga Rev. La Marea nº 4
- El Trabajo en el Fin de Siglo. ibid
- Educación y Trabajo. Una Relación Política. Guillermo Volkind. ibid

